Ciudad de Itakyry, 07 de diciembre de 2.010.-

Señor
Juan Carlos Bernal R.
RUC: 880.202-5
Telef.: 061-574293
Km. 6 Bº Don Bosco-Cdad. Del Este

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de un Aula y Corredor Escuela San Miguel 2da. Línea"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2.506** de fecha 07 de diciembre de 2.010, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa: **La CONSTRUCTORA del Sr. Oscar Rodas con RUC Nº 1.683.567-0.**

Concepto	La CONSTRUCTORA
Construcción de un Aula y Corredor Escuela San Miguel 2da. Línea	**Gs. 89.472.850**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

Municipalidad de Itakyry
Jefe de U.O.C.

Sr. Ever A. Espínola
Coordinador de UOC

Recibido

ELIAN CONSTRUCCIONES
Telef. 574293
Km 6 Bo. Don Bosco Av Fortin Tóledo

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq.12 de Junio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad de Itakyry, 07 de diciembre de 2.010.-

Señor
Senen Adin Torres
RUC: 1.566.300-0
Telef.: 0985-778802
Naranjal-Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de un Aula y Corredor Escuela San Miguel 2da. Línea"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2.506** de fecha 07 de diciembre de 2.010, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa: **La CONSTRUCTORA del Sr. Oscar Rodas con RUC Nº 1.683.567-0.**

Concepto	La CONSTRUCTORA
Construcción de un Aula y Corredor Escuela San Miguel 2da. Línea	**Gs. 89.472.850**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Recibido
Senen A. Torres
Obras de Ingeniería Civil

Atentamente

Municipalidad de Itakyry
Jefe de U.O.C.

Sr. Ever A. Espínola
Coordinador de UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq. 12 de Junio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad de Itakyry, 07 de Diciembre de 2.010.-

Señor
LA CONSTRUCTORA
RUC: 1.683567-0
Cdad. de ITA-Paraguay
Telef.:0981-857199

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de un Aula y Corredor Escuela San Miguel 2da. Línea"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2.506/10** de fecha 07 de Diciembre de 2.010, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa: **La CONSTRUCTORA del Sr. Oscar Rodas con RUC Nº 1.683.567-0.**

Concepto	La CONSTRUCTORA
Construcción de un Aula y Corredor Escuela San Miguel 2da. Línea	**Gs. 89.472.850**

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

Municipalidad de Itakyry
Jefe de U.O.C.

Sr. Ever A. Espínola
Coordinador de UOC

Recibido
7 - XII - 2010

La Constructora
Itá - Paraguay